

Las bases del Estatuto, los maestros de taller y el futuro de la F.P.

Juanjo Alegre

Sombríos y tormentosos augurios nos promete el acuerdo firmado por FETEUGT, CSIF, FESPE, ANPE, a los enseñantes en general y a los de Formación Profesional de manera particular.

La jerarquización, el escalonaje con su secuela de insularidad, cursillitis (que no perfeccionamiento), ojerizas y demás aromas de los grados van a tener su más alta expresión en los centros de Formación Profesional. A saber: con los tres grados correspondientes a los compañeros encuadrados en el cuerpo de Maestros, más los tres asignados a los del cuerpo de Profesores, más las dos escalas, hacen un total de ocho categorías diferentes en que por obra y gracia de este acuerdo nos vamos a encontrar divididos.

En toda estructura piramidal, cuanto más bajo se esté, mayor peso se soporta, y a la hora de hacer la cuenta, peor se sale. No contento el Ministerio con la pérdida de poder adquisitivo que estamos anualmente soportando, ha ido más allá en el caso de los Maestros de Taller. Las retribuciones que se les asignan, en el tan impropio llamado acuerdo de homologación, suponen una pérdida del 1,7 % anual, que se enmascarará este año con la aplicación de un CPT (complemento personal transitorio) que se restará de la subida del próximo año. Ganarán menos el próximo año. Por otra parte, la asignación del nivel 20 que se hace a estos compañeros aparece como un pegote en el documento correspondiente, ni una mención del trato retributivo que van a recibir los compañeros que aprueben este año, los de grado 1, según terminología del MEC, o su relación con el grado 3 que se pretende imponer.

Así las cosas merece la pena recordar posiciones mantenidas por nuestro sindicato desde siempre, defendidas de un modo u otro con motivo de las tres convocatorias de huelga. Jornada de lucha contra el proyecto de presupuestos e innumerables medidas de otro tipo (manifestaciones, recogida de firmas, asambleas, etc.), que hemos promovido a lo largo del presente curso.

La reivindicación del Cuerpo Único de Enseñantes sigue formando parte de nuestras señas de identidad y como medida legal que pueda acercarlo estamos pidiendo la congelación de la disposición adicional XV de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en cualquier caso la asimilación de las escalas con los cuerpos correspondientes.

En nuestras plataformas de huelga, junto con el no rotundo a la jerarquización, ha estado también la exigencia de un nivel de complemento de destino 24 mínimo para *todos* los profesores que ejercen actualmente su labor en la Enseñanza Media, sean de teoría, de prácticas o agregados.

Por otra parte, hoy preocupa especialmente entre la mayoría de profesores de Formación Profesional la situación que se puede abrir de aplicarse el actual modelo ministerial de Reforma de las Enseñanzas Medias. Es éste un tema abierto sobre el que quedan aún muchas cosas por saber y nosotros tenemos muchas opiniones por recibir, no en vano el proceso de experimentación aún no está concluido. Queda pendiente un artículo específico

sobre las repercusiones de la reforma de cara a la FP, pero en cualquier caso vayan por delante algunos elementos de partida para nuestra posición.

- Nos preocupa que se pueda producir una desmesurada ampliación de la formación ocupacional en detrimento de la F.P. reglada de 2.º - grado.

- En cualquier caso consideramos inaceptable una asignación exclusiva de los Maestros de Taller a la formación ocupacional y compensatoria.

- Puede y debe haber prácticas en todos los niveles de la enseñanza secundaria, todo dentro del área tecnológico-práctica, funcionando de forma íntegra y sin papeles subalternos.

- Puede y debe producirse una ampliación del número de bachilleratos técnicos así como un planteamiento de las aulas-taller del ciclo polivalente serio y con garantías de que no se va a convertir en el terreno movedizo en el que un profesor-para-todo pelee diariamente con las múltiples facetas de un bricolaje de ocasión.

Es mucha tela la que hay que cortar y mucho trabajo el que tenemos que desarrollar, pero todo será estéril si no nos convencemos de la necesidad de romper exclusivismos y no entendemos los problemas de cada uno de los colectivos de compañeros de F.P. como propios. Este es el sentido de nuestro trabajo sindical, el de los intereses del conjunto de los trabajadores de la enseñanza, sin marginar a nadie y armonizando las reivindicaciones de todos en una alternativa común y coherente. El mantenimiento de viejas suspicacias y aislamientos ha tenido mucho que ver con la débil respuesta que FP ha dado a los proyectos ministeriales en las convocatorias de huelga contra la jerarquización. Ahora empezaremos a pagar las consecuencias. Es hora de rectificar antes de que sea, definitivamente, demasiado tarde.